



Fuerteventura
Reserva de la Biosfera



esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

OBJETIVO:

DISEÑAR de manera EFICIENTE y con el margen TEMPORAL adecuado los planes estratégicos de subvenciones (P.E.S.), ordenanzas (A.D.I.) y convocatorias (anuales o plurianuales) con el ánimo de COADYUDAR a la RED DEPORTIVA INSULAR de entidades y deportistas a la consecución de sus objetivos educativos, sociales, salud, medioambiental y de alto rendimiento, mediante las herramientas administrativas oportunas y consignación presupuestaria adecuada (MÚSCULO).

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 1 SUBVENCIONES:

Planes estratégicos, Bases y Convocatorias de subvenciones
Convocatorias anuales nominadas

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2 ECONÓMICA:

Presupuestos - Convocatorias anuales concurrencia
Convocatorias anuales nominadas
Contratos

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3 PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programas propios
Proyectos educativos

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4 RECURSOS HUMANOS (Proyectos):

NOE + Prácticas Ciclos Formativos + PFAE + Becas de Verano

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5 INFRAESTRUCTURAS:

Infraestructura propia
Plan de Infraestructura Deportiva Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 6 COMUNICACIÓN:

Contrato de Comunicación y Publicidad Institucional Cabildo de Fuerteventura

INDICADORES.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 SUBVENCIONES:

Planes estratégicos, Bases y Convocatorias de subvenciones

Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias. Artículo 2. Funciones, reconocimiento y principios rectores del deporte 3. Las administraciones públicas canarias, en el ámbito de sus competencias, garantizarán la práctica de la actividad físico-deportiva mediante:

a) La promoción de la práctica deportiva en todas las islas y en todas sus dimensiones: cultural, educativa, competición, recreación, social y salud.

Para poder tomar decisiones sobre los servicios, eventos e infraestructuras deportivas que den cobertura a las necesidades de la población de Fuerteventura en materia de actividad física y deportes, no cabe duda que lo primero que debemos detectar, medir o conocer es dicha demanda. Es fundamental conocer

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

de primera mano, y de forma periódica cómo evolucionan los hábitos deportivos de nuestra sociedad. Justo de ahí, surge la necesidad de realizar la “**Encuesta sobre hábitos deportivos de la población adulta de Fuerteventura**”. Así como el análisis de necesidades para la prevención de la salud.

La realización de la mencionada encuesta poblacional sobre hábitos deportivos servirá no sólo como punto de partida en el diseño de acciones para el desarrollo de nuestro Plan Estratégico, sino como medida de control en el seguimiento de la repercusión de las acciones emprendidas y la planificación de otras nuevas.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1 SUBVENCIONES:

Convocatorias anuales nominadas

Estipulación. - Obligaciones por parte del beneficiario (entre otras):

Aportar los datos que le sean requeridos por el Cabildo de Fuerteventura para la elaboración de estudios y análisis estadísticos, así como para la redacción de proyectos estratégicos.

Estipulación. - Impulso de valores para la vida en el deporte:

Con el propósito de reforzar el compromiso de la promoción e implantación de valores para la vida y prácticas más seguras, inclusivas y formativas en el deporte, las entidades beneficiarias se comprometen a llevar a cabo medidas y actuaciones dirigidas a:

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

a) Sensibilizar e implicar tanto a familias y deportistas menores de edad, como a colectivos de entrenadores y árbitros, además de los clubes deportivos y el personal directivo, en la importancia de crear entornos seguros en la práctica deportiva y de la protección de los menores.

b) Implantar acciones que incidan en la obtención de valores para la vida a través del deporte:

- Educativos: respeto, compromiso, esfuerzo, disciplina, trabajo en equipo, igualdad, diversidad e integración, entre otros.

Además de acciones saludables, medioambientales y sociales.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2 ECONÓMICA:

Presupuestos - Convocatorias anuales concurrencia

Dicha intervención se enmarca dentro de la estrategia deportiva insular eSPORTura25-35 como elemento transversal de mejora del funcionamiento de los procedimientos de Apoyo al Deporte insular (ADI) mediante Subvenciones en concurrencia competitiva:

Línea 5: Estudios y trabajos técnicos: investigación o estudios relacionados con el deporte y la actividad física, en los diferentes ámbitos (educativo, salud, etc.) que nos permitan avanzar como sociedad y como individuos, y de cuyos datos puedan desprenderse acciones o actuaciones concretas en favor del deporte Insular.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2 ECONÓMICA:

Convocatorias anuales nominadas

Estipulación. - Obligaciones por parte del beneficiario (entre otras).
Ya detallada con anterioridad.

Estipulación. - Impulso de valores para la vida en el deporte.
Ya detallada con anterioridad.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 2 ECONÓMICA:

Contratos

El Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN) es un instrumento de financiación del Gobierno de Canarias y los cabildos insulares destinado a promover el desarrollo económico, la creación de empleo y la cohesión social territorial en las islas.

¿Qué financia el FDCAN?

Los programas y proyectos subvencionables se dividen principalmente en tres líneas de actuación:

- **I+D+I (Conocimiento):** Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

- **Infraestructuras:** Obras públicas, inversiones en carreteras, infraestructuras hidráulicas o desarrollo sostenible.
- **Empleo:** Planes de formación profesional, inserción laboral y apoyo a emprendedores.

En el ámbito I+D+I (Conocimiento) se pretende la licitación para un **proyecto de actualización tecnológica en centros deportivos englobando la digitalización y modernización de instalaciones**. Este tipo de proyectos suele incluir sistemas de control de accesos, software de gestión de usuarios, reservas online, taquillas inteligentes, IoT para ahorro energético, y mejora de la conectividad en recintos como Ciudad Deportiva.

Las fases clave para estructurar y presentar una propuesta técnica en este tipo de concursos públicos incluyen los siguientes **Requisitos Técnicos Habituales**:

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

- **Gestión y Control de Accesos:** Sistemas biométricos, lectores QR o NFC para tornos y puertas.
- **Plataformas Cloud y Apps:** Creación o actualización de aplicaciones para reserva de pistas, clases dirigidas y gestión de pagos.
- **Eficiencia Energética (IoT):** Domótica para control de iluminación, climatización y automatización de riegos.
- **Equipamiento Audiovisual e Informático:** Pantallas informativas, megafonía inteligente, redes WiFi de alta densidad y sistemas de videovigilancia.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3 PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Programas propios

Programa “No Olvides Lo Nuestro” - Campaña Escolar

La opinión y sugerencias de los Centros Educativos participantes son importantes para nosotros, ya que nos sirven de orientación para evaluar la calidad y las necesidades de futuras ediciones de la Campaña Escolar del Programa “No Olvides Lo Nuestro”, por lo que les pedimos sean tan amable de contestar cuidadosa y objetivamente las siguientes preguntas utilizando una escala del 1 (mínimo) al 5 (máximo):

1. Acceso a la información (inscripción, fechas, actividades, etc.).
2. Contacto con la organización.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

3. La oferta de actividades planteada.
4. Interés de participar en próximas ediciones.
5. La actividad responde a las expectativas.
6. Clases divertidas y motivantes.
7. Disponibilidad y calidad del material.
8. Valoración general de los Técnicos.
9. Su trato con los alumnos.
10. Su profesionalidad, conoce muy bien lo que enseña.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

11. Su forma de enseñar (simpatía, comunicación, etc.).

12. Su disciplina en las sesiones.

Valoración general del programa.

Indique en el siguiente espacio su opinión sobre el programa y sugerencias para mejorarlo.

Programa “No Olvides Lo Nuestro” - Detección de Talento **Lucha Canaria y Bola Canaria**

El Programa “No Olvides Lo Nuestro” tiene como finalidad promover, difundir y poner en valor los juegos y deportes tradicionales de Canarias entre el alumnado

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

de los centros educativos de Fuerteventura. A través de su desarrollo en los institutos, se busca no solo acercar estas prácticas a los jóvenes, sino también detectar a aquellos alumnos y alumnas que muestran habilidades, interés y potencial destacado en modalidades como la lucha canaria, el juego del palo, el salto del pastor o la bola canaria.

Con el objetivo de mejorar la continuidad deportiva y facilitar el acceso a entidades, escuelas y clubes especializados, se ha diseñado el presente sistema de registro y seguimiento. Esta herramienta permite recoger información relevante sobre el alumnado participante, identificar perfiles con alto rendimiento y realizar un seguimiento de su evolución una vez derivados a la práctica fuera del ámbito escolar.

De este modo, se pretende obtener una visión global del impacto real del programa, evaluando cuántos estudiantes no solo participan en las actividades,

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

sino que continúan vinculados a los juegos y deportes tradicionales a lo largo del tiempo. Este seguimiento resulta clave para fortalecer la conexión entre el entorno educativo y el tejido deportivo tradicional de Canarias, garantizando así la preservación y el relevo generacional de estas disciplinas:

- Nombre del alumno/a.
- Escuela.
- Categoría.
- Monitor/a responsable.
- Fecha de observación.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

- Nivel observado.
- Aspectos valorados.
- Seguimiento.

Programa “No Olvides Lo Nuestro” - Actividad fuera del horario escolar

El alumnado interesado en continuar practicando o recibir una formación más amplia puede acudir o contactar con alguna de las escuelas deportivas municipales o clubes de la Isla que, en colaboración con el Cabildo, se mantienen activos fuera del horario escolar, realizándose para ello un mapa de localización por municipios, como herramienta gráfica diseñada para representar geográficamente dónde se llevan a cabo dichas prácticas.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 3 PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Proyectos educativos

- Analizar Proyectos “Muévete”, “Pausas Activas” y "Juegos y Deportes en la Tradición de Canarias" (DGD).
- Concienciar en la importancia de Protocolos (Aula Del Deporte)
- Conocer (Programa (Criterios) de Tecnificación de las Federaciones (Consulta).
- Recuperar Seminario de Educación Física de Fuerteventura (Contacto y Reuniones).
- Conocer Planes Formativos de las Federaciones (Consultas).

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

- Estudiar Programa Universidad de Verano de Fuerteventura (Consejería de Educación y Juventud).

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 4 RECURSOS HUMANOS (Proyectos): *NOE + Prácticas Ciclos Formativos + PFAE + Becas de Verano*

- Dependiente de la Línea Estratégica n° 3: Programas y Proyectos.

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5 INFRAESTRUCTURAS:

Infraestructura propia

APERTURA Y CIERRE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, CONTROL DE ACCESOS, SALIDA Y ENTRADA:

Atendiendo a la necesidad de realizar de manera eficaz una programación de los servicios y gastos que se realizan en las actividades organizadas por esta Administración, y siendo uno de los más representativos los servicios de instalaciones para la práctica deportiva a los numerosos colectivos insulares, para atender a las acciones de concienciación, promoción y participación en los programas insulares necesarios para el cumplimiento y realización de los fines Institucionales.

Considerando que se hace necesario satisfacer los servicios de instalaciones para la práctica deportiva a los colectivos y entidades deportivas, con la nueva

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

rigurosidad y capacitación de las mismas y que el con el fin de dotar de la máxima calidad, eficiencia y eficacia a nuestros programas y poder culminar toda la serie de actividades que han ido incrementando positivamente a lo largo de estos años de gran actividad de interés insular.

Atendiendo que el Excmo. Cabildo de Fuerteventura no dispone de medios humanos propios especializados para llevar a cabo la realización de los servicios de ***“Apertura y Cierre de Instalaciones Deportivas, Control de Accesos, Salida y Entrada”*** de usuarios de las instalaciones deportivas, ya que se solapan las acciones de verificación de control de usuarios.

Por todo lo expuesto, se considera su necesidad, oportunidad e idoneidad para aportar a la ciudadanía los servicios de instalaciones para la práctica deportiva de los numerosos colectivos insulares.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

PROYECTO GANAR:

Locuciones oficiales del Proyecto Ganar, correspondientes a la difusión de los fundamentos, acciones, valores de convivencia y normas de comportamiento en las instalaciones deportivas.

Las pistas incluyen su propia música de fondo y están listas para su reproducción antes de los partidos, siguiendo el orden recomendado: Primero la locución del Proyecto Ganar y, a continuación, la locución de normas de las instalaciones.

Estas grabaciones pueden utilizarse tanto en pabellones, estadios, terreros, como en campos y canchas al aire libre, asegurando una comunicación clara y uniforme de los mensajes del proyecto a todos los participantes y espectadores.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 5 INFRAESTRUCTURAS: *Plan de Infraestructura Deportiva Municipal*

- Objetivo a desarrollar en el ámbito del “*Deporte libre y de recreación*”.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 6 COMUNICACIÓN:

Contrato de Comunicación y Publicidad Institucional Cabildo de Fuerteventura

Contrato de Comunicación y Publicidad Institucional Cabildo de Fuerteventura:

- Diciembre 2024 - Diciembre 2025.
- Diciembre 2025 - Diciembre 2026 (1ª prórroga).
- Diciembre 2026 - Diciembre 2027 (2ª posible prórroga).
- Diciembre 2027 - Diciembre 2028 (3ª y última posible prórroga).

INDICADORES:

- **Mecanismo de seguimiento, vigilancia y control:**

Comisión de Seguimiento que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49. f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, es el instrumento paritario acordado por las partes para el seguimiento, vigilancia y control de los Convenios de colaboración suscritos y de los compromisos adquiridos por los firmantes, y ejercerá sus funciones de acuerdo con lo establecido en los artículos 51.c) y 52.3 de la citada ley.

- **Análisis de encuestas:**

El análisis de encuestas transformando los datos recopilados, a partir de la opinión y sugerencias de los Centros Educativos participantes en los programas propios, en perspectivas útiles mediante una metodología estructurada.

DIMENSIÓN EDUCATIVA - OBJETIVO 1º 2026-2028

El proceso clave para garantizar la validez de los resultados implica una serie de etapas fundamentales, desde la definición de las metas hasta la extracción de conclusiones.